

28 de agosto de 1896

## El Ayuntamiento decidirá su posible traslado al edificio del Teatro

**Burgos.**— Una comisión mixta, integrada por vocales de las de Hacienda y Obras y Secretaría General, estudiarán la conveniencia de trasladar la sede del consistorio al

ha acordado en la sesión plenaria de hoy tras dos propuestas de los concejales Oliván y Morena. En la primera se propone la enajenación o venta del edificio Teatro, salvo

la parte destinada a escuela y otras dependencias municipales, destinando la cantidad que se obtuviera a la amortiza-

Teatro de las Casas Consistoriales y deruir el edificio que hoy ocupa el Ayuntamiento vendiendo los solares. Si quedó aprobado el dictamen de la comisión de Hacienda por el que se acometerán con 40.000 pesetas de fondos municipales las obras de reparación de la cubierta del Teatro municipal, edificio inaugurado en 1858 al que la sociedad Salón de Recreo añadió en 1886 el edificio Polisón.



edificio del Teatro del Espolón o la posible venta del inmueble. Así se

ción de obligaciones municipales. La otra proposición pide el traslado al